

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO
2025.**

Mes	OCTUBRE
-----	---------

Nombre	AVELLO PALMA MIRTA ANDREA
RUT	[REDACTED]
Profesión	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL/MEDIADORA FAMILIAR
Departamento	DECOM
Programa Social	MEDIACIÓN FAMILIAR 2025
Período del Contrato	01/01-31/12
Actividad Genérica	GESTOR TECNICO COMUNITARIO
Actividad Específica	OTORGAR UNA INSTANCIA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EXISTENTES AL INTERIOR DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE LA MEDIACION FAMILIAR

Actividades efectuadas en el mes:

1. Coordinación y envío de invitaciones para sesiones de mediación

Se realizó la gestión de citaciones a las partes mediadas, mediante el envío de invitaciones formales y enlaces de acceso para la participación en las sesiones de Mediación Familiar, priorizando el uso de plataformas virtuales conforme al protocolo vigente.

2. Ejecución de sesiones conjuntas de Mediación Familiar

Se llevaron a cabo sesiones conjuntas de Mediación Familiar, con la participación de ambas partes. Estas sesiones tuvieron como objetivo principal la facilitación del diálogo, la identificación de intereses comunes y la exploración de alternativas de solución a los conflictos planteados.

3. Agendamiento de nuevas sesiones, lectura y cierre de acuerdos

Posterior a las sesiones conjuntas, se agendaron nuevas instancias para continuar con el proceso, incluyendo sesiones específicas para la lectura conjunta del acuerdo preliminar, su revisión por parte de los mediados y la finalización de la redacción del acuerdo definitivo.

4. Actas de mediación frustrada por no acuerdo

Durante el período se generó una acta de mediación frustrada, correspondiente a un caso en el que no fue posible alcanzar consenso entre las partes, por lo que el proceso se dio por finalizado sin acuerdo.

5. Redacción e ingreso de acuerdos a Tribunales de Familia

Se redactaron los acuerdos derivados de las sesiones de mediación exitosas, y estos fueron ingresados formalmente a los Tribunales de Familia a través de la plataforma SIMEF (Sistema de Mediación Familiar de Chile), en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

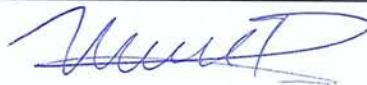
6. Comunicación a las partes y seguimiento de resoluciones

Se realizó el envío de correos electrónicos a los mediados, informando sobre la resolución de sus acuerdos. Asimismo, una vez emitidas las resoluciones judiciales correspondientes, estas fueron registradas e ingresadas en la plataforma SIMEF para su seguimiento y archivo.

7. Registro de atenciones en plataformas institucionales

Se actualizó el registro de las atenciones de mediación efectuadas, ingresando la información pertinente tanto en la plataforma ATS como en el sistema interno de registro de mediaciones, asegurando la trazabilidad y sistematización de los casos atendidos.

Firma prestador de los servicios



El jefe del Departamento de Atención Familiar, Sra. Nancy Gallardo Murgam, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que la Sra. Mirta Andrea Avello Palma, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes **Octubre de 2025, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Mediación Familiar 2025.**

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscripto, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Octubre de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. **Mirta Andrea Avello Palma**.

Nombre Jefe de Departamento	Nancy Gallardo Murgam
Firma y timbre Jefe de Departamento	 



2ºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA CONTRERAS BERRIOS